

NUMERO DE POSTULANTE #

156

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE LECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE

		INS	CRIPCIÓN DE I	POSTU	LANTE				
DIGNIDAD:	CCS CNE								j
POSTULA POR:	CIUDADANIA		ORGANIZAC	IÓN:					
Identificación de	l Postulante:								
CÉDULA:	1704215621								
NOMBRES:	NANCY ISABEL								
APELLIDOS:	ESCOBAR PARI	ED E S							
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-19		EDAD:			62				
SEXO:	FEMENINO		PUEBLO/NA	CIONAL	.IDAD:	MESTIZO			
Domicilio del pos	stulante:								
PAÍS:	ECUADOR		PROVINCIA:		PICHINC	HA			
CANTÓN:	QUITO		PARROQUIA	:	LA MAGD	ALENA			
ZONA:	URBANA		PAÍS/INT.:						
DIRECCIÓN:			3						
TELÉFONO:			TELÉFONO C	ELULA	R:				
CORREO:	•		CORREO AL	TERNA	ΓIVO:	nace to			
1 FORMACIÓN	l:							-	
BACHILLER EN CIENC	IAS ESPECIALIZ			INSTITU	JTO SUPERIOR	R BENITO JUARES			1998-02-18
LICENCIADA EN CIENC	CIAS PUBLICAS			UNIVER	SIDAD CENTR	RAL DEL ECUADOR			2004-09-22
DOCTOR EN JURISPR	UDENCIA Y ABOGA			UNIVER	SIDAD CENTR	IAL DEL ECUADOR			2008-02-08
2 CAPACITAC	IÓN ESPECÍFIC	A		.1.					
CAPACITACIÓN RE	CIBIDA:							- Kinnes	
PROCEDIMIENTOS PENALES ECUATORIANOS			UNIVERSIDAD CENTRAL 2001-05-30 MASE			MASD	E16HORAS		
CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA			ESCUELA NA	ACIONAL DE EMFERME	RIA UNIVERSIDAD CENTRAL	1980-08-15	MASD	E16HORAS	
CAPACITACION PARA AUXII IAR DE FARMACIA			HOSPIT	AL GENFRAL D	DE LAS FF,AA,	1998-12-04	MASD	E16HORAS	
CAPACITACION EN SEGURIDAD CUIDADANA			CENTRO DE CAPACITACION POLICIA NACIONAL 2010-06-01 MASD		E16HORAS				
SEMINARIO-TALLER DIFUSION Y ORGANIZACION DE LAS CAMARAS DE MICROENPRESAS			CAMAR#	NACIONAL DE	MICROEMPRESAS	2006-12-12	MASDI	16HORAS	
CURSO DE DESARROLLO	DE GRUPOS DE TRABAJ	O EN CALIDAD TOTA	L Y BIOSEGURIDAD	HOSPIT	AL GENERAL D	DE LAS FF.AA.	1999-04-13	MASDI	E16HORAS
SEMINARIO TALLER SOBRE I	REANIMACION CARDIOPULI	/ONAR PARA EL PERSO	DNAL DE ENFERMERIA	HOSPITA	AL GENERAL D	DE LAS FF.AA.	2000-12-01	MASD	E16HORAS
CAPACITACIÓN IMP	'ARTIDA:					770040			



colours Ju



CLINICA SAN MATEO			
HOSPITAL MILITAR	GERENTE	2011-07-04	2017-08-14
	EMPI ADO PUBLICO	1980-10-01	2004-09-30
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMIC	REGISTRADA COMO PRESIDENTA		
4 OTROS MÉRITOS			L
RECONOCIMIENTO A SU LABOR DUARAN	PREMIO O RECONOCIMIENTO		
RECONOCIMEINTO A SU BUEN LABOR C			2001-07-31
MOVIMIENTO DEMOCRACIA Y DESARROL	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2013-05-10
5 ACCIONES AFIRMATIVAS:	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROC	QUIA	2017-05-24

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

52050 Ju



: 1000 Jui

	LA MA	GDALENA	PICHINCHA	QUITO
		Parroquia	Provincia	Ciudad/Cantón
1. DATOS PERSONALES	DE LA O EL POSTULANTE:			
NANCY ISABEL	ESCOBAR		PAREDES	
Nombres	Apellido Paterno		Apellido Materno	
TELÉFONO (s):				
				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170421562-1

Nombre de la Institución

Educativa

INSTITUTO SUPERIOR.

UNIVERSIDAD CENTRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL

"BENITO JUAREZ"

1. FORMACIÓN

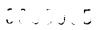
Educación)

Título de Tercer Nivel

Títulos de Cuarto Nivel

Nivel de Instrucción

Titulo de Bachiller (reconocido por el Ministerio de



Especialización

SOCIALES

Título Obtenido

LICENCIADA EN CIENCIAS

BACHILLER CIENCIA

PUBLICAS Y SOCIALES

JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS

DOCTOR EN



TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

(Insertar más filas de ser necesario)

2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
	CAPACITACIÓN RECIBIDA		
PROCEDIMIENTOS PENALES ECUATORIANOS	28,29,30/2001	30 H.	UNIVERCIDAD CENTRAL
CURSO AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/08/1980	2400Н.	ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA UNIVERSIDAD CENTRAL
CAPACITACION PARA AUXILIAR DE FARMACIA	4/12/1998	40H.	HOSPITAL GENERAL DE LAS FF.AA.
CAPACITACION EN SEGURIDAD CUIDADANA	06/2010	360Н.	CENTRO DE CAPACITACIO N POLICIA NACIONAL
SEMINARIO –TALLER DIFUSION Y ORGANIZACIÓN DE LAS CAMARAS DE MICROEMPRESAS	27/12/2006	20Н.	CAMARA NACIONAL DE MICROEMPRE SAS
CURSO DE DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO EN CALIDAD TOTAL Y BIOSEGURIDAD	13/04/1999	60H.	HOSPITAL GENERAL DE LAS FF.AA.
	CAPACITACIÓN IMPARTIDA		
CERTIFICACION	LIDERAZCO Y CONOCIMIENTOS BASICOS JURIDICOS	40H.	LA FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR
			1

toutue:



(Insertar más filas de ser necesario)

3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
CLINICA SAN MATEO	GERENTE	2011 A 2017	SALUD
HOSPITAL MILITAR	EMPLEADO PUBLICO	1980 A 2004	SALUD
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA	REGISTRADA COMO PRESIDENTA	2011 A 2014	SOCIAL

(Insertar más filas de ser necesario)

6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO RECONOCIMIENTO		
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS			•
RECONOCIMIENTO A SU LABOR DURANTE 20 AÑOS	HOSPITAL GENERAL DE L	AS FF.AA. No.1	07/2001
RECONOCIMIENTO A SU BUEN LABOR COMUNITARIA	CUIDADELA HERMANO MIGUEL		05/2013
MOVIMIENTO DEMOCRACIA Y DESARROLLO	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIAL		05/2017
REPRESENTANTE VEEDORA DE SALUD DISTRITO	MINISTERIO DE SALUD P	UBLICA DEL ECUADOR	2016-2017
SUR		ASOCIACION DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPILITANO	

(Insertar más filas de ser necesario)

FIRMA DEL POSTULANTE

2200000





N. 170421562-1

ESCOBAR PAREDES NAMEY ISASEI 196AR DE NACIMIENTO PICHEICHA CUITO CUITO GONZALEZ SHARREZ FECHÁ DE NACIMIENTO 1854-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MULES ESTADO CIVIL CASADO JOSE FRANCISCO VACA

000156 NOTICE SUPERIOR

PROFESION / OCTS

A STATE OF A SMERES DEL PASSE ESCOBAR SEGUNDO PAREDES ELIMA

106AR - 20 QUITO 2017-01-30 - JOHA OF EXPEDICION

FECHADE EXPIRACION 2027-01-30

SHAFTER CONTRACTOR

TOTALL CLARY



ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su titular y su uso personal e INSTRASFERIBLE.

El Colegio de Abogados de Pichincha solicita a las Autoridades Públicas y Privadas reconocer al Titular de esta credencial fos derechos que le corresponden de acuerdo con la Ley.

miro Garcia Falcon

Secretaria

OLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DOCTORA ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL CÉDULA: 1704215621

AFILIACIÓN: EMISIÓN: VENCE:

2008/10/29 2016/07/20 2016/12/31



FIRMA

MOPIZ

1

12410

CERTIFICADO DE VOTACION

cus)

001

001 - 114

1704215621

ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINGHA PROVINCIA

CERCUNSCRIPCION 2

QUITO CANTÓN CHILIBULO PARROQUIA

ZONA Z

NO JARÍA CUARTA CANTÓN QUITO RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18,5 de la U-betari il, CERTIFICO que la FOTOGOPIA es IGUAL al documento Of GIVAL que some exhil devoluie. En

Quito

M.Sc. RÓMULO JOSE M.C.

CONSEJOUS AMECIPACIÓN

DEL

CONTROLPUCIAL

NOTARIO CUARTO

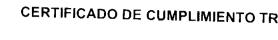
CIU MA VY CONTINUE PULLAR







SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO





NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA.

RUC:1792325781001

Ciudad.-



De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA. con RUC 1792325781001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta JUNIO 2017 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 14 de agosto de 2017 11:56

Código de verificación: SRICCT2017000130696



 $(0, j \in L)$

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGEREGG 500000 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni funde Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, y/o en la aplicación SRI Mo

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

CONSEJO







CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL, representante legal de la empresa NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES CALIBADES.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de julio de 2017 Validez del Certificado 30 días



NOTABIO CUARTO, AL CARACA DALL

M.C.





LITO PALAD Q.

RIPCUARTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REPUBLICA DEL ECUADOR

JUAREZ" SUPERIOR "BENITO JUA

EL COLEGIO

CONFIERE A

PAZÓNO De comformadad cembod soupsto en el Art. 18,5 de la Le ectacial, CFRTESCO-quedy FOTOCOPIA estgicial al documento

1.47A60 2

ISABE といれてい PAREDES

FUNCTEAR

EL TITULO DE

SULCALIO

SOCIALES ESPECIALIZACION

BACHILLER EN

e ducación media, con la calificación por haber aprobado los estudios reglamentagiosad , カエトロエトリモンモ

de

発 了 C Dado y firmado en '''

CHIES GAIDED

00015

de 19⁰⁰.

. 18. de Françio.

TRAVER VACA S.

SOBRESAL JENTE

SECRETARIO MINISTERIO DE ÉDEGACIÓN Y CULTURA Spale not muse a

Seccion Refrendación y Registro de Titulos

Ref. con el Nº Quito,

de 19 Os

CONSERC CIPACIÓN

SE CORRESPONDIRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

Nauxy Isabel Eskobar Paredes

ecuatoriana, con identificación Nº 1704215621 por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Quito 29 de noviembre de 2007

Dr. AUGUSTO DURAN PON

Et. Dec.

EL SECRETARIO ABOGADO

EL SECRETARIO GENERAL

M SC HOMULD JOSEL

NOTARIO CUAL

PIA exticual al documento

El RECTOR

Ing. Victor H. Olalla Proaño

Registrado en O.U.D.E.: Folio 16 Nº 353







REPÚBLICA DEL ECUADOR.

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TÍTULO DE

EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES LICENCIADA

Nauxy Isabel Eszobar Parzves

de nacionalidad **ecuatoriana**, cédula de ciudadanía número, 17042 15621 por cuanto aprobó el correspondiente grado y ha cumplido con todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

Quito, 18 de mayo de 2004

DECANO D. HOLGER CORDOVA SECRETARIO ABOGADO

SUSTO DURAN PONCE

Refrendado en el Libro de grados:

NOTAHA CUARTA CANTÓN QUITO

M.S.JRÓMUHO JOSEL Fecha MONARION CHARTO

RECTOR

Ing. Victor H. Olalla Proaño

Registrado en O.U D.E : folio 437 Nº 3347 fecha 9334-98

Ing. Juan Carlos Bermeo









Quito, 10/08/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESC I informa que ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL, con documento de identificación número 17042 5621 registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:

ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL

Número de Documento de Identificación:

1704215621

Nacionalidad:

Ecuador

Género:

FEMENINO

Título de Tercer Nivet o Pregrado

Número de Registro

1005-04-534829

Institución de Origen

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Institución que Reconoce

Título

LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

Tipo

Nacional Nacional

Fecha de Registro

2004-09-30

Observaciones

Título de Cuarto Nivei o Posgrado

Número de Registro

1005-08-820573

Institución de Origen

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Institución que Reconoce

Título

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

Tipo

Nacional

Fecha de Registro

2008-03-17

Observaciones

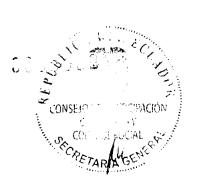
No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008:TC del

Tribunal Constitucional.

CONSEIU

TPACIÓN





IMPORTANTELa información prepercionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la informaciónproporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la LeyOrgánica Superior y 19 de su Reglamento.El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y demanera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridadciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la ResoluciónRPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

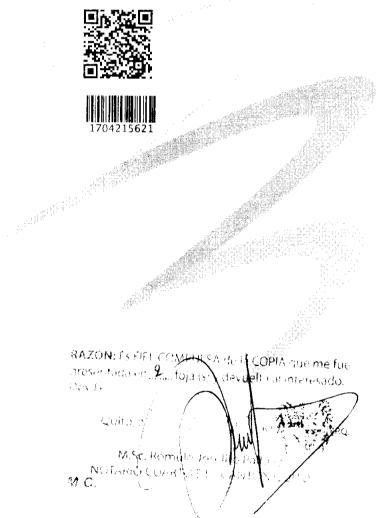
GENERADO:

10/08/2017 5.58 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN











UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE JURISTRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES ESCUELA DE DERECHO

confieren el presente

CERTIFICADO

Por su participación en el Seminario: "PROCEDIMIENTOS PENALES ECUATORIANOS", realizado en el Paraninfo Che Guevara de la Universidad Central del Ecuador, los dias 28, 29 y 30 de mayo de 2001.

Dado y firmado en Quito, el 35 de mayo de 2001.

Dr. ALFREDO CONTRERAS VILLAVICENCIO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Lcdo. ENRIQUE LEON BORJA,
OPCION INDEPENDIENTE.

NOTARIA CUARTA CANTON OBITO
HAZON: De conformidad cerrito dispuesto en el art. 15 5 de la circumidid. CERTIF CO que N FOTOCOPIA es tQUAL al documento officialNAL quesci ne coloby e via de volvici, En totales dullo 14 AGI 2017 h.j.

M. Sci-ROMULO JOSELITO PALLO O NOTARIO CUARTO





HOSPITAL GENERAL DE LAS FF. AA. No. 1 SUBDIRECCION DE DOCENCIA E INVESTIGACION Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA

SRA. NANCI ESCOBAR

Organizado por la Sub Dirección de Docencia e Investigación y el Departamento de Recursos Humanos del HG-1, llevado a cabo desde el Por haber asistido al: "CURSO DE DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO EN CALIDAD TOTAL Y BIOSEGURIDAD" 13 de abril hasta el 27 de agosto de 1999. Con una duración de 60 horas.

NOTABIA CLARATA CANTON QUITO

Leda. Victoria Martínez H. COORDINADORA

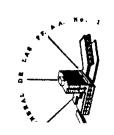
Düzelberiel Art. 15.5 delle ; NOTARIØ CIÁNRTO Vicarial, CESTIFIED que la FOTOCO KAZON: De conformatiad conta M.Sc. ROSALLOJOS

SUB DIRECTOR, DE DOCENCIA Dr. Fernando Cevallos C. E INVESTIGACION CRNL, CSM.

-Dr. Edgar Chicedo G. CPNV. CSM. DIRECTOR MEDICO

COORDINADOR

Grab(r) Jorge Andrade Piedra M. DIRECTOR GENERAL







CAMARA NACIONAL DE MICI



Confiere el presente

NANCY ESCOBAR

CODICO

PROMO-2006-113

Por su participación eÆL Seminario – Taller de "DIFUSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS CAMARAS DE MICROEMPRESAS", NOTABLA CUARTA CANTÓN QUITO Con una duración de veinte horas.

ACCOUNTAGE OF THE PROPERTY OF 44.60 281.

Wilfrido Ruiz Fuentes

FUERTE Y PRODUCTIVO







CIUDADANA SUR: ECUADOR "POLICÍA NACIONAL CAPACITACION POLICÍA NACIONAL DEL CENTRO DE

NANCY ISABEL ESCOBAR PARED

grados de Capitán. Teniente y Sulteniente, de las Jonas y Sul-zonas Seguras del sector sun del Distrito Metropolitans de Quito, y. Personal especializado y profesional de los diferentes servicios y unidades de la Policia Nacional del Ecuador, desarrolladas en el Centro de fueron impartidas por los señores Oficiales de Policía en los servicios y unidades de la Policia Nacional del Ecuador, desarrolladas en el Centro d Capacitación Cuidadana, ubicado en el Instituto Tecnológico Superior Policia Nacional Sar Jornadas de Capacitación que 1

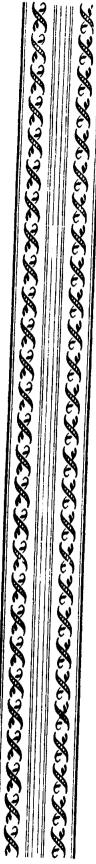
dAZON: De conformidad conto dispuesto en el Art. 19 5 de la ce. San Francisco de Quito, D.M., junio del 2010 NOTARÍA CUARTA CANTÓN OURO

GINAL que 15

MISE, ROYAULO JO!







HOSPITAL GENERAL DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

SERVICIO DE FARMACIA

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO

NANCY ESCOBAR

Sr. (a).....

en calidad de: "CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES DE FARMACIA" Por habèr asistido al ASISTENTE

organizado por el Departamento de Docencia e Investigación y Servicio de Farmacia del HG-1, llevado a cabo del 23 Noviembre al 4 de Diciembre de 1998.

Duración: 40 horas

Un greundentun

COORDINADORA DEL CURSON PROGRESSIONE Loda Cecilia Stvarez F.

Dra Adriana Páez

Dr. Jaime Gordillo R.

M.Sc. KOMULO JEFE DEL DPTO. DE DOCENCIA

Quito, Diciembre 4 de 1998

JEFE DEK SÉRVICIO DE FARMACIA Dra, Sylvana Zambrano

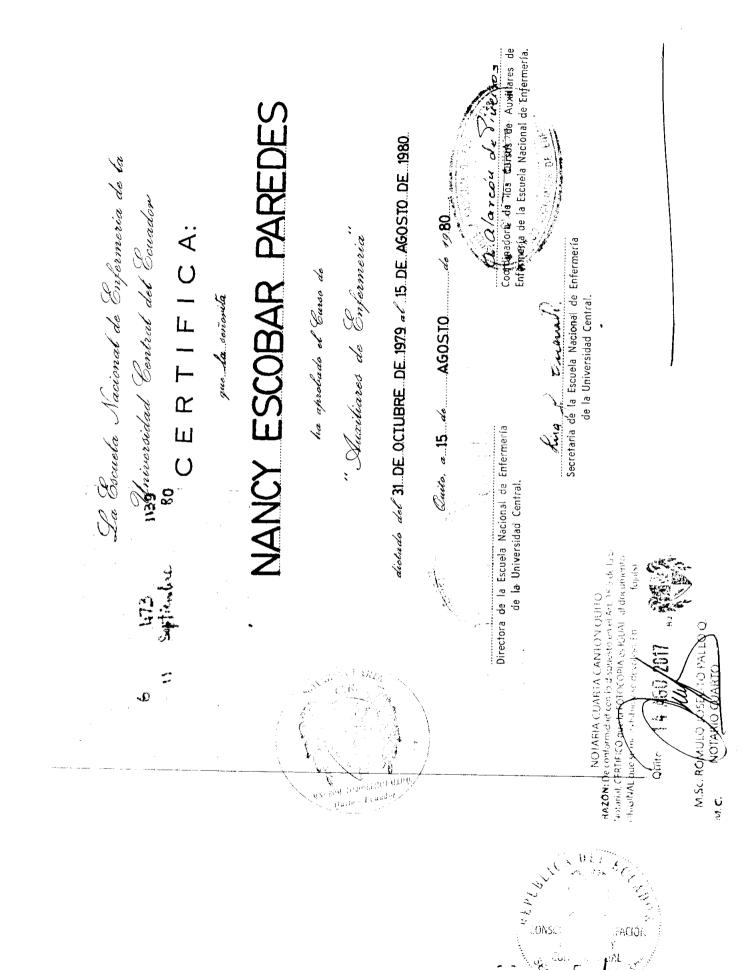
Orab. Jorge Andrade Piede M DIRECTOR GENERA

A MARTON DIRECTOR MÉDICO

des Tricedo G









COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS FACULTAD SALUD PÚBLICA DE LA ESPOCH HOSPITAL GENERAL DE LAS FF. AA.

FUNDACION NATURA

I CONGRESO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA "ACREDITACIÓN EN BÍOSEGURIDAD"

RTFICO que la FOTOCOPIA es Kitivit, al documento

14 AGO 2017 ... NY

CONFIERE EL PRESENTE **DIPLOMA** NANCY ESCOBAR



ALVII SIST

Por haber participado en calidad de

En el Congreso "ACREDITACIÓN EN BIOSEGURIDAD" realizado en Quito del 12 al 14 de Julio del 2006

DURACION 36 HORAS



Decana de la Facultad de Salto Dra. Ana García Pública ESPOCH

del Hospital General FF.AA Lic. Esthela Dillon



Director General del Hospital General de las FF.AA







EL HOSPITAL GENERAL DE LAS FF. AA. No.

NOTARIA CUARTA CANTONGINA 15/40 20 NOTARIO CUARITO ON THE CONTROL OF THE PARTY. 3 P Primit I wo 20 1802 V 8

En reconocimiento a su fructífera labor desplegada en sus. 20.... años de Ejercicio Profesional.

A la Señor (a) (ita)......NANCY ESCOBAR

Julio del 2001

DIRECTOR GENERAL HG-1 José O. ROSERO Barba CONTRAI MIRANTE

Dr. Marcelo LASCANO Lascano DIRECTOR MEDICO CRNL. CSM. DIRECTOR ADMINISTRATION OF THE CONTRACTION OF THE C

DIRECCION

Dr. Enrique YEROVI Garcés





RECONCENTO A A DRA. Marion Combone SELLIE: ATYECTES ONO PRESIDENTA A COVEA VASVEJE Mayo 10 de 2013

CONSEIC TOPACIÓN
CO DESCRIAL TOPACIÓN
CO DESCRIAL TOPACIÓN
CO DESCRIAL TOPACIÓN

Quita.

M. Sc. Rómula Politica Pall () ARIO CUALLO DE LA MOR COL

NOTARIS CUA M.C.







路線T線認 総調管館: Av. 10 de Agesto N37-19 Jeotr Villalengua y Barón de Carondelet Zdo_pAs (Edificio CONADIS) • **TELEFRE**: 02245-996 製一編編版: 0424-fence@hotma-11-pe

Acuerdo Ministerial No. 00294 del 24 de Diciembro da, 2010, Segistro Oficial 750 del 17 de agosto de 1777



Quito,09 julio del 2016

Por medio del presente certificamos y agradecemos la ayuda brindada por la DRA. NANCY ISABEL ESCOBAR PAREDES, profesional del Derecho y Líder Comunitaria mediante los cursos de LIDERAZGO Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS JURÍDICOS, impartidos por el lapso de 40 horas a los integrantes de nuestra Organización lo cual nos ha motivado e ilustrado en el conocimiento legal de nuestros derechos y obligaciones al interior de nuestra Institución y de toda la Sociedad.

Siendo la Dra. Nancy Escobar un referente valido para el impartimiento de estos conocimientos recomendamos su participación para organizaciones similares.

M.S.C. ROMINGO JOSELITO: ALLO O.

Atentamente,

NOTARIO CUARTO

NOTARIO CUARTO

NOTARIO CUARTO

PRESIDENTE NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE CIEGOS DEL ECUADOR

ZONOTH CONTRACTOR







Dirección de Asesoría Legal
Oficio No. 0356-DAL_AL-MIES-2010-OF

Quito, 05 de Abril de 2010

Nancy Isabel Escobar Paredes
PRESIDENTA
COMITE PROMEJORAS DE LA CIUDADELA HERMANO MIGUEL
Presente.

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n, ingresado a esta Secretaria de Estado el 30 de marzo del 2010 y al amparo de lo dispuesto en el Art. 3 del Acuerdo Ministerial No. 914 de 27 de agosto de 2008, se procede a tomar nota de la elección de la nueva directiva y la aceptación de socios del COMITÉ BARRIAL DE LA CIUDADELA HERMANO MIGUEL, resuelta en Asamblea General de socios de 22 de enero de 2010, para el período 2010-2011, como sigue:

SOCIOS

JIMENEZ PADILLA PABLO EDUARDO BARROS FUEL ANGEL VINICIO
VIZCAINO JIMENEZ PIEDAD CARLOTA UGSHA TOAQUIZA RODRIGO
AYALA CUEVA EUSTORGIO EDUARDOESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL

DIRECTIVA

PRESIDENTA	NANCY ISABEL ESCOBAR PAREDES
VICEPRESIDENTE	PABLO EDUARDO JIMENEZ PADILLA
TESORERO	ANGEL VINICIO BARROS FUEL
SECRETARIA	PIEDAD CARLOTA VIZCAINO JIMENEZ
VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
RODRIGO UGSHA TOAQUIZA	BERTHA VIZCAINO
EUSTORGIO EDUARDO AYALA CU	JEVADIEGO SALAS
FABIAM GUDIÑO	DIEGO RODRIGUEZ

La veracidad de los documentos ingresados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, solamente las actuaciones de las Directivas debidamente registradas en el Ministerio serán legales. Para lo cual el COMITÉ BARRIAL DE LA CIUDADELA HERMANO MIGUEL, deberá solicitar a tiempo el ingreso o exclusión de sus miembros

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Atentamente,

RAZÓN: Es FIET COMPLIESA de la COPIA que me fa presentada es la fuja de y de lucita al interesado. Coci e

MRTO DEL

Abg. Fabiér Alban de Sa DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL

FA/IV 8(

Juntos por el Buen Vivir.

Robles E3-33 y Páez Quito Ecuador

3983000 - 3983100







ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL MOVIMIENTO PROVINCIAL"DEMOCRACIA Y DESARROLLO"

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en la sede Provincial del Movimiento "Democracia y Desarrollo" comparecen: Doctora Nancy Escobar, el señor Raúl Parker, la señora Maribel Díaz, el señor Jimmy Suárez, las señoritas Alejandra Barahona y Pamela Riera, María Eleha Torres, Elena Macías, María Tulia Bastidas, Selmira Jaramillo, Byron Utreras, Giovany Ortiz, Roberto Ortiz, Roberto Mejía y el señor Jaime Villarroel, quienes en forma libre y voluntaria y en ejercicio de su derecho a intervenir activamente en los asuntos políticos que les atañen, acuerdan constituir el Movimiento Provincial "Democracia y Desarrollo". Para este propósito se han auto convocado y proceden a nominar a la Doctora Nancy Escobar, como directora de la sesión. La Doctora agradece la confianza de los presentes y pone a consideración una propuesta de orden del día, el cual una vez conocido es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el Orden del Día aprobado:

- 1. Debate y resolución sobre la necesidad de constituir el Movimiento Provincial "Democracia y Desarrollo"
- 2. Nominación y elección de la directiva provincial del movimiento.
- 3. Asuntos varios.

1. Debate y resolución sobre la necesidad de constituir el Movimiento **Provincial**

La Doctora Escobar interviene ante los presentes y dice: Ecuador se encuentra atravesando una de las peores crisis económicas de su historia. Pese a haber logrado los ingresos más altos por venta del petróleo, Ecuador se encuentra sumido en la desesperanza debido a que esos recursos no fueron utilizados para incentivar y apoyar el surgimiento de un aparato productivo fuerte y vigoroso. Aún peor, el actual gobierno lejos de haber administrado los inmensos recursos de modo que generen mayor riqueza, hoy nos enfrentamos al cierre de las empresas, la pérdida de centenares y miles de empleos, la falta de acceso a créditos, la salida de los pocos capitales y a una deuda externa de más de treinta y cinco mil millones de dólares, la deuda más alta de toda la historia del país.

Frente a esta trágica situación, las y los ciudadanos no podemos ser indiferentes, tenemos la obligación de participar activamente en la toma de las decisiones que



convienen al país. Por eso es indispensable que los aquí presentes adoptemos la decisión de constituir una organización de nivel provincial que participe con sus cuadros en la solución de los problemas que afectan a la ciudadanía.

Interviene el señor **Jaime Villarroel** y dice que por lo expresado por la Dra. Nancy Escobar, se debe aceptar la propuesta planteada y mociona que se constituya el movimiento, que por lo pronto sea de nivel provincial y que se denomine: Movimiento Provincial Democracia y Desarrollo.

Los presentes manifiestan su acuerdo y en forma unánime resuelven constituir el **Movimiento Provincial "Democracia y Desarrollo"**.

2. Nominación y elección de la directiva provincial del movimiento.

A continuación la Doctora Escobar pide que se aborde el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita que se nomine a los miembros de la directiva, mociona que se nomine a un presidente/a, un vicepresidente/a, cuatro vocales y un/a secretario/a de Actas y Comunicaciones.

La señora Selmira Jaramillo nomina a los siguientes miembros fundadores:

M.SC. ROMULO JOSELITO PARO O.

NOMBRES	CEDULA IDENT.	DIGNIDAD	FIRMA
Dra. Nancy Isabel Escobar Paredes	1704215621	PRESIDENTA	Mary Egyl Colo
Sr. Raúl Erwin Parker Gutierrez	1703872596	VICEPRESIDENTE_	
Lcda. Rocío del Cisne Barrazueta Torres	1707278865	SECRETARIA	July
Ing. Roberto Flavio Ortiz M oya	1710580638	PRIMER VOCAL	
Sra. Selmira del Rosario Jaramillo Vicente	1710710607	SEGUNDA VOCAL	frelle
Lcdo. Giovany Byron Ortiz M oya	1712016326	TERCER VOCAL	Jan Committee
RAZÔN: De confo Sr JaimeNob中代提出的	ABLA CUARTA CANTÓN OUTIC Vinidad con lo dispuesto en el Art. I Dique la FATCCÓPIA es ISBAL al de ne escribió 1802168707	it bace ia Lo	CONST. ACIO.

Quito, julio 05, 2017

Señora Dra.

NANCY ISABEL ESCOBAR PAREDES

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDAES SAN MATEO CIA. LTDA." reunida el 05 de Julio del 2017, designo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, conforme a lo señalado en el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme a las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía "NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA." fue constituida el 03 de Junio del año 2.011 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de julio del 2.011.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente.

José Francisco Vaca Herrera Secretario de la Junta NOTARIA CUAR 'A CANTÓN QUETO 6AZON: De conformidad control objecto en el Art. 18.5 de la control (CERTE-CO que la FOTOCOPIA el IGUAL, al documento citicalnat, que se procedida y control En Transporte (fojals)

M.S. HOMULO JOSELI OPA LO
NOTARIO CUARTO

Agradezco y acepto la Designación de GERENTE GENERAL de la compañía "NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA.", Quito 05 de Julio del 2017

Dra. Nancy Isabel Escobar Paredes

C.C. No. 1704215621

1. ing 5 to (x









REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35667		 -
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017	/	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11454		
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO	CIA ITDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL	CITICION.
IDENTIFICACIÓN:	1704215621	
CARGO:	GERENTE	···
PERIODO(Años):	3 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2256 DEL 07/07/2011.- NOT. 28 DEL 03/06/2011 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA/DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Pagina 1 de 1



CORE JOHN CON

The same of the sa

Factura: 003-002-000086575

000156



20171701004P077



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N°:		20171701	20171701004P07745						
									/
					ACTO O CONTRATO	D:			/-
				DECLARACIÓN	URAMENTADA PER	RSONA NATURAL	<u>-</u>		
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	14 DE AG	OSTO DEI	2017, (17:07)		·			
			_						
OTORGA	NTES								
					OTORGADO POR			***************************************	
Persona	Nombres/Razón		Tipo i	ntervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCOBAR PAREDES ISABEL	NANCY	POR SUS DERECH	S PROPIOS OS	CÉDULA	1704215621	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
									
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				A FAVOR DE				4
Persona Nombres/Razón social Tipo		Tipo interviniente		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	N					, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 			
Provincia			Cantón		Parroquia				
PICHINCHA				QUITO		SANTA PRISCA			**
DESCRIP	NON BOOMESTING								
	CIÓN DOCUMENTO:								
OBJE 10/C	BSERVACIONES:			 					
CUANTÍA I CONTRAT	DEL ACTO O O:	INDETERN	IINADA						

NOTARIO (A) HOMULO JOSELITO PAÜLO QUISILEMA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO





Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

000156

	· 11.
1	rio.
2	No. ESCRITURA: 20171701004P07745
3	No. FACTURA: 003-002-000086575
4	
5	DECLARACIÓN JURAMENTADA
6	OTORGA: ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL
7	CUANTIA: INDETERMINADA
8	DI 2 COPIAS
9	C.R.
10	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Eduador,
1 1	hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Rómulo Jose to Pallo
12	Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento
13	a la celebración de la presente escritura la señora: ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL, por sus
14	propios y personales derechos. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
15	edad, quien dice ser de estado civil casada, de ocupación empleada pública, quien manifiesta estar
16	
17	
18	ϵ
9	quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y advertida
20	que fue por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
21	examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
22	coacción, amenazas, temor reverencial, promesas o seducción; me solicita elevar a escritura pública
23	la siguiente Declaración Juramentada que dice: "Yo ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL, con
24	cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos uno cinco seis dos uno (1704215621),
25	advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con
26	las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de contermidad con el c
27	artículo trece (13) del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo mamento declaro

que: a. No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta;

3

4

5

d

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; c. No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d. No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e. No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f. No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g. No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h. No he sido, en los últimos dos años, directiva de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; i. No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. j. No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k. No adeudo dos o más pensiones alimenticias. I. No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m. No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n. No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. o. No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales dos y cuatro (2 y 4) del artículo doce (12) del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: q. Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo catorce (14) de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, r. He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los háyan manejado); o en su defecto - He desempeñado de forma eficiente la función privada y o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo

CONSEID COPACIÓN

CONSEID COPACIÓN

CONSEID COPACIÓN

CONSEID COPACIÓN

CONSEID COPACIÓN

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

000156 MINNE

1	expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo
2	acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas la lintes cor es
3	necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento
4	formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la
5	comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la renovación
6	parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral Es todo cuanto puedo declarar en
7	honor a la verdad, sujetándome de ser necesario a cualquier investigación por lo declarado. HÁSTA
8	AQUÍ LA DECLARACIÓN, la misma que queda elevada a escritura con todo su valor legal.
9	celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
10	requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación
11	de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
12	presente escritura, de todo lo cual doy fe
13	
14	
15 -	- Manuel Gentre Sentis
	FSCOBAR PAREDES NANCY ISABEL
	C.C.No.: 1704215621
18	
19	
20	
21	
22	DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
23	NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
24	
25	DEL ECONO
26	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
27	CONSEJECT COPACIÓN
28	CONTRACTOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704215621

Nombres del ciudadano: ESCOBAR PAREDES NANCY ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR SEGUNDO

Nombres de la madre: PAREDES ELINA

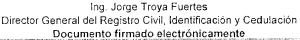
Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

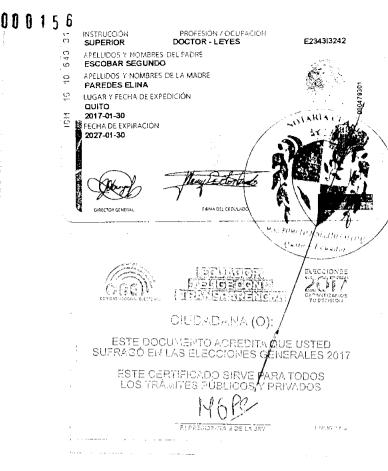












NOTARÍA CUMRTA CANTÓN QUITO RAZON: De contormidad con in depugato en el Art. 185 de la Le, Potarial, CERTIFICO gúa la FOTOCOPÁN el IGUAL al documento ONIGHTAL que se pré estribié y

M.SC. ROMULD LOSELITO PALCO Q. NOTARIO CUARTO

M C.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamenta firmada en

Quito, a catorce de agosto del dos mil diecisiete.

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA. NOTARIO QUARTO DEL CANTÓN QUITO.



